



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
1 de junio de 2015  
Español  
Original: francés

---

### Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

Tema 5 c) del programa

**Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual**

### **Declaración presentada por el Comité français pour l'Afrique du Sud, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

2015 es el año en el que se cumple el plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, a su vez, marca el inicio de una nueva agenda universal de desarrollo sostenible para los próximos decenios.

A diferencia de los ODM, que trataban las dimensiones del desarrollo por separado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben adoptar un enfoque más holístico de los derechos humanos y situar a estos en el centro de los programas de desarrollo.

Si bien ya se han observado progresos, para un desarrollo sostenible y para garantizar la dignidad y un nivel elemental de bienestar universal a cada persona son todavía necesarios los objetivos siguientes:

- Luchar contra la pobreza y erradicar el hambre, por medio de la aplicación de intercambios comerciales equilibrados entre el Norte y el Sur, la valoración de los conocimientos especializados locales, el respeto de los recursos naturales locales y la elaboración de proyectos de desarrollo local;
- Fortalecer la alianza mundial para el refuerzo de las capacidades de los Estados en desarrollo, la transferencia de las tecnologías y el intercambio de conocimientos, de modo que todas las personas tengan acceso a una educación y a una formación de calidad, posibilidades de empleo, atención sanitaria de calidad, agua potable, electricidad, telecomunicaciones y transporte;
- Fortalecer la democracia, el buen gobierno y la función de la ley mediante la creación de instituciones públicas eficaces y transparentes y el respeto hacia estas, mediante el desarrollo de instituciones judiciales independientes y mediante la lucha eficaz contra la corrupción y la impunidad;
- Intensificar la lucha contra los efectos del cambio climático mediante la adopción de medidas urgentes a fin de que el respeto del medio ambiente constituya un elemento fundamental de los proyectos industriales y los intercambios comerciales, y de aumentar la conciencia de los Estados y las personas;
- Mejorar la gestión mundial de la migración forzosa mediante el refuerzo de las capacidades de los países del Sur en lo que respecta a la acogida de solicitantes de asilo y refugiados, y mediante la creación de un sistema de protección específica para los refugiados climáticos;
- Prevenir los conflictos mediante la lucha contra la xenofobia y contra toda forma de discriminación, y mediante el fomento de la cultura de la no violencia a través de las estructuras educativas públicas y privadas, y todos los medios de comunicación.

Convendría contar con un mecanismo de evaluación periódica de los Estados entre pares, de modo que pudieran evaluarse regularmente los progresos realizados en la consecución de los ODS. La sociedad civil debe participar.

La consecución de los ODS no será posible si no se extraen conclusiones de experiencias pasadas. A partir de ahora, se trata de tener en cuenta ciertos objetivos que no se incluyeron en la agenda anterior. Asimismo, es indispensable tener en cuenta las características específicas locales y los contextos particulares de cada

Estado y fijar objetivos realistas que permitan a cada una de las partes interesadas lograr resultados no solo cuantitativos, sino también cualitativos.

Es necesaria la implicación de todos los agentes que trabajan en pro del desarrollo, como los agentes del sector privado y los miembros de la sociedad civil, especialmente los jóvenes y las mujeres. Deberán comprometerse todos los Estados y pueblos, tanto del Norte como del Sur. Asimismo, nadie debe quedar excluido.

---